

## **ACUERDO 19 DEL 2004**

**“Por medio del cual se realizan unas distribuciones en el Presupuesto”**

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE  
en uso de sus facultades legales y estatutarias

### **CONSIDERANDO:**

- Que el Acuerdo 18 de 2003 establece el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal 2004;
- Que dentro de las modificaciones que alteran la composición del presupuesto están las **distribuciones** al mismo las cuales tienen por objeto desglosar un rubro presupuestal a un mayor nivel de detalle del que fue aprobado, sin cambiar su destinación ni cuantía;
- Que dentro del presupuesto de Egresos no está desglosado el rubro Presupuestal Programa 4, Subprograma 4.7 Convenio y Contratos Académicos;
- Que en el rubro Convenios y Contratos Académicos no se encuentran detallados y por separados los convenios firmados por la Universidad de Sucre como es el caso del Contrato RC No.586-2003 celebrado entre COLCIENCIAS y la Universidad de Sucre el cual se encuentra en el rubro Presupuestal Programa 4, Subprograma 4.7, Cuenta 900, Subcuenta 901, Posgrados y en la Subcuenta 902 Investigación;
- Que se hace necesario organizar presupuestal estas rubros para un mejor control de los Ingresos y los Egresos que se originan en cada uno de ellos;
- Que teniendo en cuenta los considerandos anteriormente expuestos;

### **ACUERDA:**

**Artículo 1°** Facúltese al Rector de la Universidad de Sucre para que organice presupuestalmente los rubros correspondientes a 4.7 Convenios y Contratos Académicos, Cuenta 900, Subcuenta 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907 y 908.

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Sincelejo, a los veintiséis (26) días del mes de octubre de 2004.

Original firmado por  
**PABLO SALCEDO CAUSADO**  
Presidente (E)

Original firmado por  
**JEINY EMILIANI RUÍZ**  
Secretaria

Rocío A.